



Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente 1125/2019. Contrato de servicios de redacción proyecto básico y de ejecución de renovación instalaciones del alumbrado exterior del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, dirección de obras, EBSS, EGR y estudios de Verificación y comprobación de ahorros.

Fecha y hora de celebración 06 de agosto de 2019 a las 11:00 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Ayuntamiento de Montefrío

Asistentes

PRESIDENTA

- Dña. REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ, Alcaldesa del Ayuntamiento de Montefrío

VOCALES

- D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Montefrío.
- D. JOSE ANTONIO CUEVAS VALENZUELA, Interventor del Ayuntamiento de Montefrío.
- D. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO GUZMAN, Concejal del Ayuntamiento de Montefrío.
- D. FELIPE JIMENEZ COMINO, Encargado de los servicios operativos del Ayuntamiento de Montefrío

SECRETARIA

- D. MARÍA ISABEL BLANCO GARCÍA, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Montefrío.

OTROS ASISTENTES

- Representantes de la empresa Ataquekamchatka soluciones energéticas S.L

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación de la tercera acta de la licitación 383/2019

SEGUNDO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

TERCERO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

CUARTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente.

Se expone:

1. Aprobación de acta. Aprobación de la tercera acta de la licitación 383/2019

Vista el acta de la mesa de contratación, los miembros deciden su aprobación por unanimidad.

2. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se procede al acto de apertura del Sobre Unico "Documentación Administrativa y Criterios evaluables mediante fórmula automática.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa de contratación a la vista de la declaración responsable admite a:

LICITADOR	
1	ATAQUEKAMCHATKA SOLUCIONES ENERGETICAS SL
2	AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L.
3	CARLOSGOMEZCOLLADO
4	CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS SLP
5	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.
6	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
7	GESA SL
8	GESTOMER INGENIERÍA S.L
9	Ingenia Ingeniería Aplicada S.L.
10	INGENIEROS EMETRES, SLP
11	INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA
12	Ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.
13	JAIME INIGUEZ GARCIA
14	JESUS DIAZ CRESPO





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

15	LETTER INGENIEROS SL
16	PIAF Ahorro Energético S.L.
17	ROBERTO RODRIGO JIMENEZ
18	SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP
19	SONINGEO SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
20	Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.
21	Valdemar Ingenieros, Instalaciones y Obras, Sociedad de Intermediación,S.L

3. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Una vez observada y valoradas las ofertas conforme a los criterios del PCAP, la siguiente empresa tiene la siguiente puntuación:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO CON IVA	OFERTA ECONÓMICA 80 puntos	PLAZO DE ENTREGA 20 puntos	PUTOS TOTALES
ATAQUEKAMCHATKA SOLUCIONES ENERGETICAS SL	26.045,25	69,63	20	89,63
AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L.	40.277,12	42,08	20	62,08
CARLOSGOMEZCOLLADO	26.620,00	68,52	0	68,52
CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS SLP	48.121,70	26,89	20	46,89





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	20.691,00	80,00	20	100,00
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	41.077,08	40,53	20	60,53
GESA SL	41.019,00	40,64	20	60,64
GESTOMER INGENIERÍA S.L	36.153,29	50,06	20	70,06
Ingenia Ingeniería Aplicada S.L.	29.638,95	62,68	20	82,68
INGENIEROS EMETRES, SLP	40.308,12	42,02	20	62,02
INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA	34.044,86	54,15	20	74,15
Ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.	35.453,00	51,42	20	71,42
JAIME INIGUEZ GARCIA	26.438,50	68,87	0	68,87
JESUS DIAZ CRESPO	27.225,00	67,35	10	77,35
LETTER INGENIEROS SL	30.382,43	61,24	20	81,24
PIAF Ahorro Energético S.L.	39.325,00	43,92	20	63,92





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

ROBERTO RODRIGO JIMENEZ	26.922,50	67,94	10	77,94
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	26.015,00	69,69	20	89,69
SONINGEO SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	30.709,80	60,60	20	80,60
Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.	30.671,38	60,68	20	80,68
Valdemar Ingenieros, Instalaciones y Obras, Sociedad de Intermediación,S.L.	32.851,50	56,46	20	76,46

La clasificación de las ofertas es la siguiente

EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	100,00
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	89,69
ATAQUEKAMCHATKA SOLUCIONES ENERGETICAS SL	89,63
Ingenia Ingeniería Aplicada S.L.	82,68
LETTER INGENIEROS SL	81,24
Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.	80,68
SONINGEO SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	80,60
ROBERTO RODRIGO JIMENEZ	77,94
JESUS DIAZ CRESPO	77,35
Valdemar Ingenieros, Instalaciones y Obras, Sociedad de Intermediación,S.L.	76,46
INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA	74,15
Ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.	71,42





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

GESTOMER INGENIERÍA S.L	70,06
JAIME INIGUEZ GARCIA	68,87
CARLOSGOMEZCOLLADO	68,52
PIAF Ahorro Energético S.L.	63,92
AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L.	62,08
INGENIEROS EMETRES, SLP	62,02
GESA SL	60,64
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	60,53
CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS SLP	46,89

Estimar que la proposición de la empresa licitadora EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L. que ha quedado seleccionada en primer lugar, puede considerarse incurso en presunción de anormalidad. Por tanto, de conformidad con los artículos 149 y 159 LCSP, dar audiencia al licitador EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L. para que en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Dicha comunicación se ha efectuado por comunicación a través de la plataforma de contratación del sector público y deberá justificar su oferta a través de la propia plataforma hasta las 23:59 del día 13 de agosto de 2019.

La Presidenta da por terminada la sesión a las 13:53 y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales.

